

Don. Man. Corvalan y Remon, Alcalde Cont., para celebrar la sesion ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del auto anterior y hallandola conforme quedo aprobada.

En intermision el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporacion que una vez se aprobara sobre el modo de hacer el aprovechamiento, en el corriente año, del espacio existente en los montes del comun de estos vecinos en cumplimiento a lo que se halla prevenido por la superioridad; la Municipalidad despues de discutido este asunto acordó: que dicho aprovechamiento se verifique por medio de cubata en la forma y modo que en los años anteriores, punto que obra en las Particulars existen las enixas Taxas que en aquellas: librando al efecto por el Sr. Cont. Srio, certificacion de estas Particulars, remitiendola al Sr. Gobernador de la Prov. para que en su vista ordene lo que proceda.

En el mismo tomo en consideracion el Ayuntamiento la necesidad de encargarse la formacion del plano y proyecto del Puerto que ha de construirse en la Plaza de S. Francisco de esta poblacion a una persona competente y entendida que pueda llevar a termino la realizacion de dicho proyecto, y acordó nombrar al efecto y autorizar para la formacion de dichos planos al Arquitecto Donal D. Juan Inel Belmonte. Por los Particulars convenientes que venne: que se le haga saber dicho nombramiento, asi como que la cantidad que la Corporacion se propone gastar con otro objeto en la de cuatro mil reales que habran de invertirse en dos años; y que en certif. de esta Particular se le cunte al Sr. Gobernador de la Prov. del referido nombramiento.

En la misma forma la Corpor. acordó nombrar y nombra una Comision de su seno compuesta de los Sr. Concejales D. Juan Nuñez y D. Juan Ort. Valas para que con arreglo a instrucion inspeccionen los edificios ruinosos que quedan habra en esta poblacion, con el fin de firmar las dilig. que procedan, evitando de este modo algunas desgracias.

Tambien se procedió al nombramiento de otra comision compuesta por parte del Ayuntamiento, de los Sr. D. Juan. Morales y D. Juan. Nuñez y Nuñez y por parte de los Proprietarios de esta poblacion al Sr. abogado D. Juan. Corvalan y Corvalan y D. Juan. Man. Acosta, para que enteros a la vista de la obra del Puerto que se va a construir en la Plaza de S. Francisco de esta Villa.

Acto continuo el Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion, que era llegada la epoca de nombrar un Juro para que dirija el agua principal de esta Villa en las bandas de Primavera: el Ayuntamiento acordó nombrar y nombra para que desempeñe el cargo de Juro, a Juan Acosta Martinez. Con lo cual se termino esta acta que firman todos los Señores concurrentes, de que

Aprovechamiento de espacio

Plano de la Plaza de S. Francisco

Edificios ruinosos

Plano de la plaza de S. Francisco

Nombramiento de Juro de la agua principal

